



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia, a través de la presente, hace constar: que en el Mes de **AGOSTO** del año 2024 no se autorizó ninguna matricula de arma de fuego, solo aparece reflejado en el plan de arbitrios 2024.

Y para los trámites legales que corresponden, se extiende y firma la presente, en la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira.



OSCAR ANTONIO HENRRIQUEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA